



113939

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don José AURO FERRER, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Diputación, 171, por -
"MUÑECCO".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un muñeco, altamente recreativo por su capacidad de dar gracias volteretas mediante un sencillo mecanismo interno de que está dotado y gracias a un simple manejo previo del mismo a fin de provocar dicho movimiento.

5.

Concurriendo a todo ello, el juguete en cuestión, consiste, fundamentalmente, en una caja cuya configuración corresponde a la del cuerpo del muñeco de que se trate, que puede ser el de la figura grotesca de un hombre, animal etc., En este cuerpo, se han previsto

10.

113939



piernas fijas, que se hallan encogidas, así como brazos que se articulan giratoriamente y se combinan con el mecanismo aludido, que en el interior de dicho cuerpo, comprende un motor cuyo eje está conectado a los brazos, motor que comporta una cuerda de muelle espiral y que se carga mediante el giro de tales brazos.

5. En el eje se encuentra dispuesta una leva loca que, gracias a un acoplamiento elástico de rueda libre, es susceptible de accionar un dispositivo acústico durante las volteretas del muñeco.

10. El juguete queda completado con un vibrador excéntrico, constituido por un casquillo ensartado libremente sobre una varilla con interposición de un muelle cuyo vibrador produce un divertido temblor del muñeco mientras tienen efecto las volteretas del mismo.

15. Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación esquemática.

20. En dichos dibujos, la figura 1 ilustra el muñeco visto en sección alzada convencional y la figura 2 corresponde a un detalle en alzado del embrague axial de la leva.

25. Según la representación de los dibujos, esta realización consta de una caja -1- cuya forma se corresponde con la del cuerpo de un muñeco convencional en el que quedan formadas las piernas fijas -2-, encogidas, de manera que dicho cuerpo se halla en una postura inter-

113939



media, entre la de cuclillas y la de sentado.

Al cuerpo -1- se articulan los brazos -3- a cuyo fin, en la zona correspondiente, el primero tiene sendos orificios -4- abiertos y rebordeados hacia el interior en los que juegan cojinetes -5- formados en los brazos en cuestión, que se encuentran solidarizados con un eje común -6-.

Este eje, corresponde al de un motor -7- a cuerda de muelle espiral -8- que se carga imprimiendo un giro manual conveniente a los brazos aludidos. Mediante este motor tales brazos son dotados de un movimiento circular que motiva el apoyo de las manos -3a- en el suelo, mesa u otra superficie en que se dispone el muñeco -sentado y que, por ello, es obligado a efectuar una serie de graciosas y rápidas volteretas.

El juguete comporta una leva -8- loca sobre el eje -6- que por medio de un resorte -9- ensartado sobre tales ejes, tiende a ser embragada con el mismo con ayuda de un acoplamiento de rueda libre en el que figura, además del resorte mencionado, una excéntrica -10-, susceptible de engranar con un resalte -11- formado en la propia leva, teniendo ello lugar una vez ha sido cargado el motor -7- y de modo que al producirse las volteretas dicha leva actúa sobre el fuelle -12- de un dispositivo acústico emisor de un sonido conveniente a través de una boquilla -13- y de una abertura -14- practicada en el cuerpo del muñeco.

En el juguete queda comprimido un vibra-

113939



dor excéntrico que proporciona un efecto de temblor muy gracioso durante las citadas volteretas y que consiste en una varilla acodada -15- fija a un eje del motor -7- sobre cuya varilla se halla ensartado libremente un casquillo -16- que se apoya en un resorte -17- dispuesto sobre dicha varilla y retenida por un tope -18- formado en la misma.

Como es de ver, el muñeco descrito es susceptible de aportar excelentes resultados por lo que a su valor recreativo se refiere. Por otra parte, sus componentes se han estructurado en forma muy racional, que permite el que pueda cargarse el motor con los mismos elementos que provocan las volteretas, es decir, con los brazos -3- y de manera que, cuando se lleva a cabo dicha carga, no se produzca emisión de voz por parte del dispositivo acústico que es solamente puesto en funcionamiento con los movimientos del muñeco. Por otra parte, el vibrador excéntrico contribuye a aumentar el atractivo que, de por sí, proporcionan las volteretas.

En cuanto al aspecto constitucional, el juguete no presenta complicación alguna, con lo que su obtención industrial queda al margen de dificultades, por lo que es rápido, en favor del coste del artículo.

Por lo demás, debe hacerse constar que serán independientes del objeto de la invención, los detalles y características accesorias empleadas en su puesta en práctica y, en general, cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

113939



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Muñeco, caracterizado esencialmente - por el hecho de estar provisto de piernas rígidas encogidas y de brazos giratorios que, a partir de una posición de sentado, son aptos para apoyarse en una superficie lisa y provocar las volteretas del muñeco, cuyos trazos están conectados para ello al eje de un motor interno de cuerda espiral que se carga por giro manual de los mismos,
10. hallándose ensartada sobre dicho eje, una leva loca que mediante un acoplamiento elástico de rueda libre es susceptible de accionar un dispositivo de voz durante las citadas volteretas.
15. 2. Muñeco, de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de estar dotado de un vibrador excéntrico constituido por un casquillo pesante que, desplazable en vaivén, sobre una varilla fija, toma apoyo por uno de sus extremos, en un muelle ensartado sobre dicha varilla, mientras que por el otro se
20. combina con un tope previsto en la misma.

3. Muñeco.

Todo ello, según queda descrito y reivin

113939

11

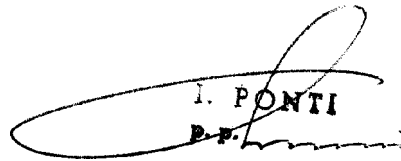


dicado en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 11de Mayo de 1.965

José AURO FERRER

p. a.


I. PONTI

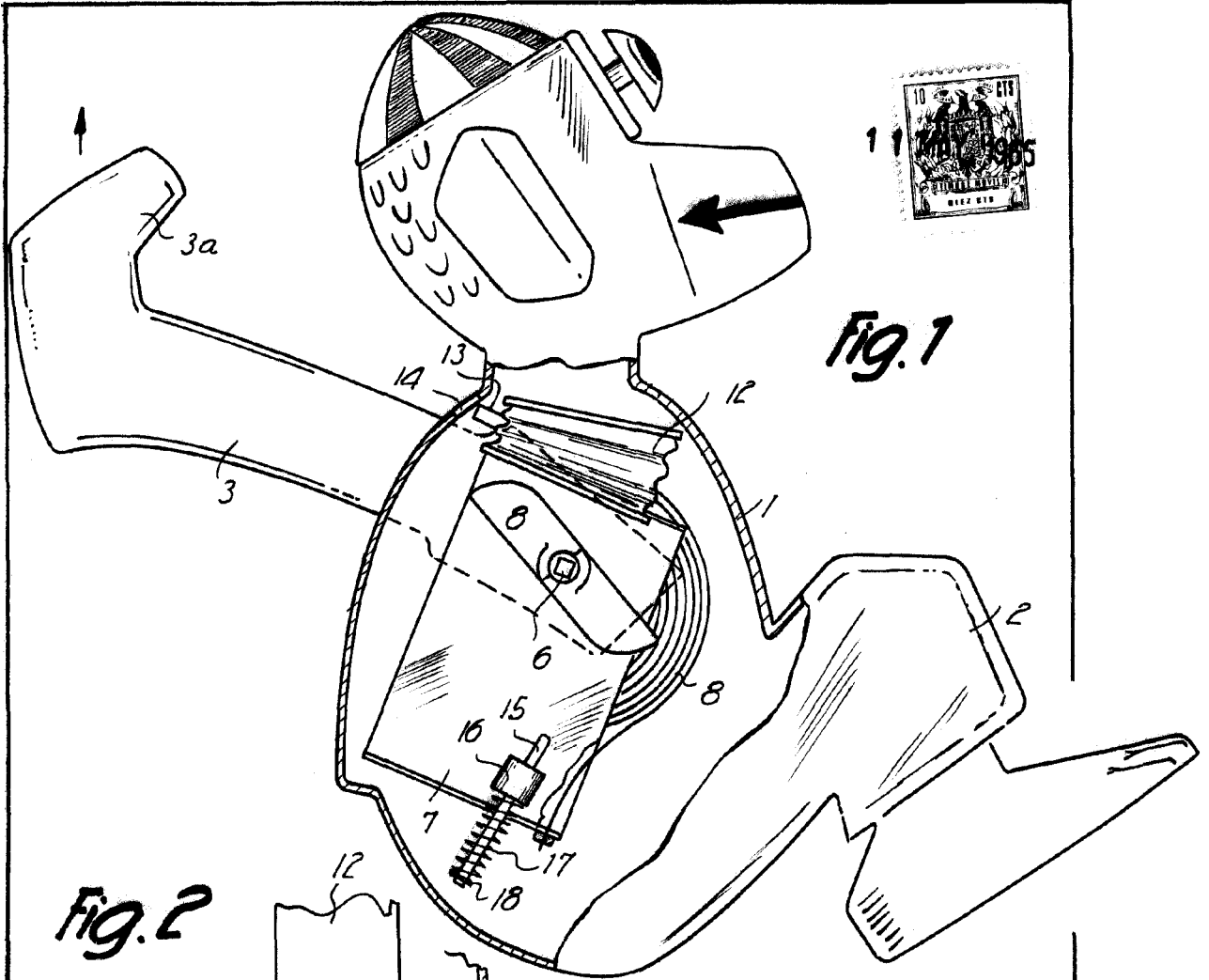
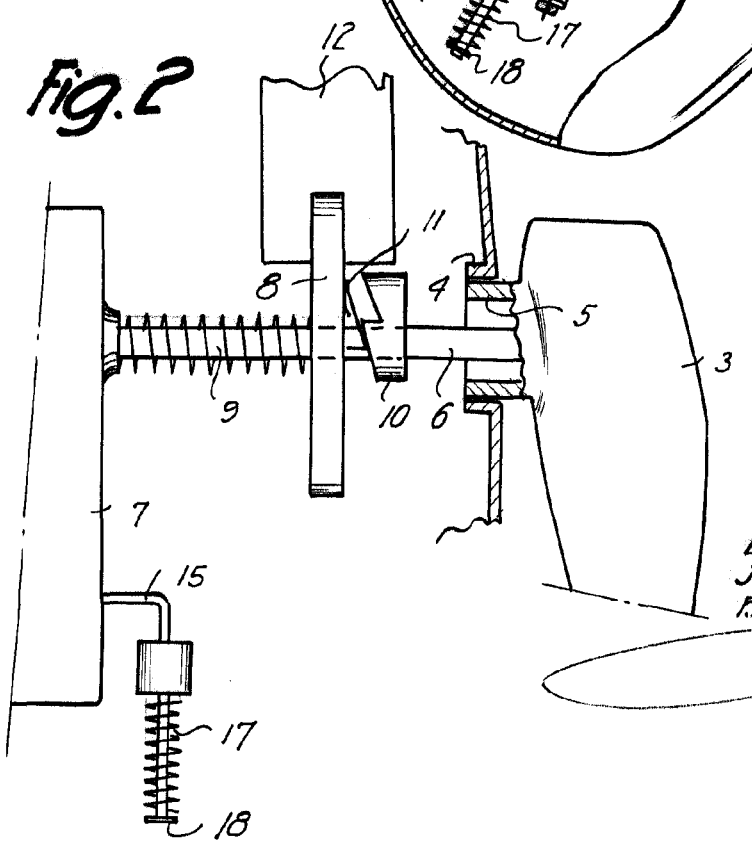


Fig. 1

Fig. 2



BARCELONA, 1 MAY 1965
JOSÉ AURÓ FERRER
P.A.

J. PONTI
P. P.

12420